

 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Guía docente de asignatura Centro de Enfermería “Virgen de la Paz” Grado en Enfermería	Centro de Enfermería  “Virgen de la Paz” Adscrito a la Universidad de Málaga
--	---	--

Curso académico 2026 - 2027

Datos de asignatura				
Código	G406			
Denominación	Salud Escolar			
Curso	Cuarto			
Tipo	Obligatoria			
Materia	Salud Escolar			
Módulo	Propias de la Universidad de Málaga			
Experimentalidad	57 % teórica, 43 % práctica			
Créditos ECTS	6 créditos ECTS = 150 horas	LM Lección Magistral / Clase teórica	30 %	45 h
		AAD Actividades Académicamente Dirigidas	30 %	45 h
		TE Trabajo del estudiante	30 %	45 h
		EV Evaluación	10 %	15 h
Período de impartición	Segundo semestre			
Tutorías	A concertar con alumno tras previa notificación de esté, vía correo electrónico.			

Profesorado	
Nombre y apellidos	Dirección de correo electrónico
Manuel Romero Mena (Coordinador)	enfpedap@gmail.com
María Encarnación Muñoz Morán	nanimm@uma.es

Introducción de la asignatura
La escuela como eje central de educación para la salud (EpS), debe de ser el ámbito donde los profesionales de enfermería desarrollen dicha actividad. Las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia, los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo, y cómo influyen los aspectos escolares, sociales y ambientales en sus comportamientos. La enfermera escolar debe ser parte integrante del profesorado, y como tal tener la capacidad de evaluar, transmitir y educar en salud y favorecer conductas saludables, evitando y corrigiendo las inadecuadas, al ser conocedor del proceso salud-enfermedad. De hecho, la materia a impartir se caracteriza por no tener conocimientos propios específicos, en si misma, sino que es una abstracción de otras asignaturas con un carácter práctico profesionalizante. Su aplicabilidad se debe promover no solo desde entidades autonómicas, ni incluso nacionales, sino internacionales, aunque las modulaciones concretas necesarias para ser efectivas, mediante los programas de salud escolar, deben hacerse desde el análisis de los propios centros de trabajo. Como consecuencia, tiene unas peculiaridades específicas dependientes del ámbito (exterior) y de la población (interior), y su desarrollo laboral debe incluir por un lado una perspectiva amplia que permita hacer de bisagra entre el medio intra y el extraescolar y no solo con el mundo sanitario. Las nuevas tecnologías deben ser utilizadas por los profesionales como herramientas de comunicación, intercambio y de promoción de la salud, adecuados a los tiempos actuales, en los que los adolescentes y la infancia han alcanzado un nivel de capacitación, que hace que sea imprescindible su uso en el desarrollo de sus funciones. Por tanto, entre las recomendaciones para cursar esta asignatura, se incluye que los alumnos tengan conocimientos de asignaturas básicas como la Enfermería de la Infancia y Adolescencia, Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría. Su fundamento proviene de la observación de las repercusiones que tiene la educación y los cuidados sobre la salud en la infancia y adolescencia, sobre la presencia o ausencia de patologías y la calidad de vida durante la edad adulta. Quizás por ello el contexto lógico sea casi al terminar el Grado, lo cual posiblemente lleve asociado un mejor aprendizaje y aplicación de los conocimientos adquiridos previamente al ámbito escolar, así como la detección de necesidades propias carenciales de cada centro, la elaboración de programas de



salud escolar y si se considera, la puesta en marcha de planes de cuidados específicos.

Competencias/Resultados de aprendizaje a alcanzar

Generales y Básicas

CG1 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG2 - Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medio ambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

CG3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Enfermería para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

CE2.15 - Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).

CE2.16 - Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ejemplo, dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).

CE2.17 - Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).

CE2.19 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.

CE2.20 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.

CE2.24 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

CE2.38 - Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

CEOM3.13 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

CEOM3.29 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.



	CEOM3.42 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. CEOM3.46 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. CECTE4.11 - Conocer las conductas de los escolares sobre actividad física, ergonomía, higiene, salud buco-dental, alimentación, relaciones personales (acoso escolar), sexualidad, tiempo libre, seguridad vial, consumo de medicamentos y consumo de sustancias tóxicas. CECTE4.12 - Diseñar campañas de sensibilización dirigidas a los escolares, para que integren comportamientos saludables con relación a actividad física, ergonomía, higiene, salud buco-dental, alimentación, relaciones personales (acoso escolar), sexualidad, tiempo libre, seguridad vial, consumo de medicamentos y consumo de sustancias tóxicas. CECTE4.13 - Identificar ambientes y estilos de vida saludables en los centros educativos. CECTE4.14 - Formar a los escolares en materia de prevención y actuación ante accidentes menores que se presentan en la vida cotidiana. CECTE4.15 - Establecer relaciones con los centros escolares para desarrollar actividades conjuntas de educación para la salud, para facilitar el fomento del entorno escolar saludable.
Transversales	CT1.3 - Capacidad de aprender. CT1.5 - Capacidad de crítica y autocrítica. CT1.7 - Capacidad de análisis y síntesis. CT1.8 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). CT1.9 - Planificación y gestión del tiempo. CT1.10 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna. CT1.12 - Liderazgo. CT1.13 - Trabajo en equipo. CT1.14 - Motivación. CT1.15 - Compromiso ético. CT1.16 - Resolución de problemas. CT1.17 - Preocupación por la calidad. CT1.18 - Toma de decisiones. CT1.19 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad CT1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor. CT1.21 - Habilidades interpersonales. CT1.28 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

Objetivos o resultados esperados en el estudiante

1. Adquirir una competencia profesional adecuada, para el manejo de cualquier situación relacionada con la salud escolar.
2. Que se adquirieran conocimientos adecuados en promoción de salud, para actuar como referente de salud, en el ámbito escolar.
3. Que el alumno sea capaz de transmitir y crear actitudes adecuadas y saludables.
4. Identificar situaciones de riesgo relacionadas con la salud escolar.
5. Identificar trastornos del desarrollo, diferenciando el desarrollo normal del patológico.
6. Aprender a planificar intervenciones para el manejo del binomio Salud-enfermedad en el niño.
7. Manejo adecuado del proceso enfermero, uso de los diagnóstico de enfermería más prevalentes en la infancia y adolescencia.



Temario (Contenidos)

BLOQUE I.- PRINCIPIOS DE LA SALUD ESCOLAR

Tema I-1.- Marco teórico conceptual y legal: nacional e internacional

Tema I-2.- Fundamentos e importancia de la enfermería escolar

Tema I-3.- Ganar salud en la escuela: Proyectos de Educación para la Salud

BLOQUE II.- INDICADORES DE NORMALIDAD DEL DESARROLLO INFANTIL

Tema II-1 Aspectos generales del niño y adolescente

Tema II-2 Cribado del crecimiento físico.

Tema II-3 Cribado del desarrollo psicomotor.

Tema II-4 Cribado y valoración desarrollo puberal

Tema II-5 Cribado de ambliopía, estrabismo y trastornos de refracción.

Tema II-6 Cribado de los problemas relacionados con la Salud bucodental.

Tema II-7 Cribado de la criptorquidia

Tema II-8 Cribado de los trastornos del espectro autista

Tema II-9 Cribado de las anomalías del aparato locomotor

Tema II-10 Cribado de los trastornos del lenguaje aprendizaje

Tema II-11 Cribado y prevención de la ferropenia.

Tema II-12 Cribado de hipoacusia.

Tema II-13 Cribado de las dislipemias.

Tema II-14 Cribado de la hipertensión arterial.

Tema II-15 Cribado y prevención de la obesidad.

Tema II-16 Cribado de la tuberculosis.

Tema II-17 Cribado vacunal

Tema II-18 Cribado de los malos tratos

☐ 2 Casos Clínicos.

☐ 3 Cuestionario.

4 Documentos de lectura.

BLOQUE III.- PROMOCION DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD ESCOLAR

Tema III-1.- Promoción de la salud a través de la alimentación. Aspectos relevantes: epigenética.

Alteraciones relacionadas: celiacía.

Tema III-2.- Promoción de la salud a través de la relación nutrición/vitaminas. Aspectos relevantes: vitamina D. Alteraciones relacionadas: hipovitaminosis D.

Tema III-3.- Promoción de la salud a través de la relación nutrición/minerales. Aspectos relevantes: yodo. Alteraciones relacionadas: Déficit de yodo.

Tema III-4.- Promoción de la salud a través de la relación nutrición/actividad física y deporte. Aspectos relevantes: dieta mediterránea. Alteraciones relacionadas: sobrepeso, obesidad.

Tema III-5.- Promoción de la salud a través de la higiene postural. Aspectos relevantes: ergonomía. Alteraciones relacionadas: desarrollo psicomotor.

Tema III-6.- Promoción de la salud a través del sueño. Aspectos relevantes: ritmo sueño vigilia. Alteraciones relacionadas: insomnio, apnea del sueño.

Tema III-7.- Promoción de la salud a través de la actividad mental. Aspectos relevantes: alteraciones cognitivas. Alteraciones relacionadas: pérdida (duelo), depresión, TDAH.

Tema III-8.- Promoción de la salud a través de los órganos de los sentidos. Aspectos relevantes: vista, oído y gusto. Alteraciones relacionadas: sensoriales.

Tema III-9.- Promoción de la salud a través de la salud bucodental. Aspectos relevantes: higiene bucodental. Alteraciones relacionadas: caries, enfermedad gingival.

Tema III-10.- Promoción de la salud a través de la prevención de hábitos tóxicos: Aspectos relevantes:



Tabaco, alcohol, drogas. Alteraciones relacionadas: abuso de sustancias.

Tema III-11.- Promoción de la salud a través de la sexualidad. Aspectos relevantes: diferencias de género. Alteraciones relacionadas Embarazo no deseado, ITS.

Tema III-12.- Promoción de la salud a través de las relaciones escolares. Aspectos relevantes: mediación. Alteraciones relacionadas: bullying.

Tema III-13.- Promoción de la salud a través de las relaciones extra-escolares. Aspectos relevantes: entorno. Alteraciones relacionadas: maltrato.

Tema III-14.- Promoción de la salud a través del conocimiento de infestaciones más frecuentes en la escuela. Aspectos relevantes: contagio por cercanía. Alteraciones relacionadas: pediculosis.

Tema III-15.- Promoción de la salud a través del conocimiento de enfermedades más frecuentes en la escuela. Aspectos relevantes: alteraciones respiratorias, neurológicas o metabólicas. Alteraciones relacionadas: asma bronquial, epilepsia, diabetes.

BLOQUE IV- CRIBADO Y ACTIVIDADES EN SITUACIONES ESPECIALES.

TEMA IV-1 Celiaquía y fibrosis quística

TEMA IV-2 Actuación en menores de otros países

TEMA IV-3 Actividades síndrome de Down

TEMA IV-4 Actuación menor con discapacidad

TEMA IV-5 Vacunaciones situaciones de riesgo

BLOQUE V- CRIBADO Y ACTIVIDADES EN SITUACIONES DE RIESGO.

-TEMA V-1 Quemaduras

-TEMA V-2 Intoxicaciones

-TEMA V-3 Mordeduras.

-TEMA V-4 Picaduras

- SITUACIONES DE RIESGO VITAL

TEMA V-5 Obstrucción vía aérea

TEMA V-6 Reacción anafiláctica

TEMA V-7 Crisis convulsiva.

TEMA V-8 Traumatismo craneoencefálico

TEMA V-9 Crisis asmática

TEMA V-10 Hipoglucemias

TEMA V-11 RCP Básica Pediátrica

TEMA V-12 RCP Avanzada Pediátrica

2.- Caso Clínico.

3.- Cuestionario

4.- Documentos de lectura.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Guía docente de asignatura

Centro de Enfermería "*Virgen de la Paz*"
Grado en Enfermería

Centro de Enfermería



"Virgen de la Paz"

Adscrito a la Universidad de Málaga

Metodología a aplicar

METODOLOGÍAS DOCENTES La teoría impartida por el profesorado se llevará a cabo a través de lección magistral, y/o formación Online en horario de clase teórica con soporte en Pdf colgados en la plataforma, los cuales serán de lectura obligatoria. Además dispondrá el alumno de otros documentos de soporte incluidos en las carpetas correspondientes a cada tema con el epígrafe "Documentos de lectura".

Otros métodos docentes a utilizar por el profesorado:

- > Estudio, análisis y/o resolución de casos/situaciones
- > Debates y Grupos de discusión en el aula
- > Elaboración y presentación de trabajos en grupo
- > Visualización de películas con debate posterior
- > Revisión bibliográfica y análisis crítico
- > Lectura comprensiva
- > Trabajo individual: estudio, búsqueda y síntesis de documentación científica, elaboración de trabajos (temas, diarios), actividades académicas complementarias (conferencias, jornadas, etc.)

Las Actividades AAD pertenecientes al bloque II, bloque IV y bloque V se llevarán a cabo a través de la plataforma virtual. Los alumnos dispondrán de las herramientas necesarias para su elaboración y posterior envío en dicha plataforma.

Actividad académicamente dirigida (AAD) pertenecientes al bloque III se llevarán a cabo en forma de trabajo grupal (3-5 alumnos). Cada grupo propuesto por los propios alumnos elegirán uno de los temas propuestos a principio de curso, y se encargará de su desarrollo siendo tutorizados presencial y telemáticamente por el profesor.

Este trabajo grupal con metodología de roll playing, elaborará y expondrá en forma de exposición magistral el tema elegido. Como características de la exposición se incluye: se realizará en un orden establecido; los alumnos pueden utilizar los medios de apoyo docente que consideren oportunos; deben intervenir todos los componentes del grupo; los contenidos y la exposición serán previamente consensuados con el profesor y por ser temas del bloque III formaran parte del temario.

De forma posterior, dos grupos elaborarán y expondrán en el aula dos preguntas/alumno sobre el tema expuesto al grupo responsable, dichas preguntas serán previamente consensuadas con el profesor. Así, uno de los grupos harán preguntas representativas de dudas procedentes del ámbito intraescolar (alumnos de diversas edades y sexo, otro personal del centro) y el otro grupo serán del ámbito extraescolar (padres, sanitarios...).

Por necesidad en el desarrollo de la exposición, ambos aspectos son presenciales y se penalizarán los retrasos tanto en el envío al profesor como a sus compañeros, con 2 puntos sobre 10 de la nota final de esta AAD.

Alumnado a Tiempo parcial :“El alumnado a tiempo parcial, debe en primer lugar cumplir los requisitos para poder solicitar dicha consideración, según indica norma ([El artículo 46.2, apartado k\) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, establece que los estudiantes tendrán derecho a una atención que facilite compaginar los estudios con la actividad laboral](#)), una vez comprobado dicho reconocimiento, el alumnado presentará en secretaria a la A/A de Ordenación Académica un escrito indicando su condición de alumno parcial y las asignaturas que afecta dicha condición, desde Ordenación académica se contactará con los profesores implicados para que informen al alumno de como compensar la parte de actividades, asistencia..., todo quedará reflejado por escrito”

Método o sistema de evaluación

Método o sistema de evaluación		
Examen escrito (todas las convocatorias)	Pondera 70% de la nota final	Apartado 1: Ejercicio con treinta cuestiones, tipo test unirespuesta (verdadera, falsa y de enlace), con cuatro respuestas posibles. Las respuestas erróneas no restan. Valor del apartado 30 puntos sobre 100.
	Nota mínima para aprobar 50/100	Apartado 2: Ejercicio con veinte cuestiones, tipo test unirespuesta (verdadera, falsa) con cuatro respuestas posibles, siendo correcta sólo una de ellas. Cada pregunta respondida erróneamente restará 0.33% del valor asignado a cada cuestión bien contestada. Valor del apartado 50 puntos sobre 100.
		Apartado 3: Ejercicio con tres preguntas de desarrollo. Valor del apartado 20 puntos sobre 100.

 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		Guía docente de asignatura Centro de Enfermería “Virgen de la Paz” Grado en Enfermería	Centro de Enfermería  “Virgen de la Paz” Afiliado a la Universidad de Málaga
AAD (Primera convocatoria ordinaria)	Pondera 30% nota final	Trabajo grupal con metodología role-playing. Valor del apartado 50 puntos sobre 100.	
	Nota mínima para aprobar 50/100	Para las actividades del bloque II, bloque IV y bloque V. Su ponderación vendrá determinada por una ponderación a cada actividad realizada en base al nivel de dificultad de cada una de ellas. Valor del apartado 50 puntos sobre 100.	
AAD (Segunda convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria. Se mantienen características de ponderación y nota mínima)		AAD trabajo grupal no realizado podrá ser recuperado mediante un examen tipo test con 10 cuestiones multirespuesta (más de una puede ser correcta o falsa). Las respuestas erróneas no restan. Valor del apartado AAD 50 puntos sobre 100. Para las actividades del bloque II, bloque IV y bloque V. Su recuperación se llevará a cabo de forma telemática en los mismos términos que en la convocatoria de Junio.	

Bibliografía recomendada

- Nanda, NIC YNOC
- Programa de salud infantil de la Asociación Española de Pediatría de AP .Edita : Exibris ediciones SL

Páginas web recomendadas

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
 PáginadelaAsociaciónEspañolade PediatríadeAP.

Elaboración: Profesorado de la asignatura, citado en el apartado correspondiente de este documento Fecha: 15/06/2026	Revisión: Comisión de Ordenación Académica del Centro Fecha: 18/06/2026	Aprobación: Junta de Centro Fecha: 13/07/2026
--	---	---